

Leonel Fernández

Dec. No. 389-96 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz de Plata, al Excelentísimo Señor Kee II Cho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 389-96

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Kee II Cho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea.

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Kee II Cho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 390-96 que confirma en sus cargos a los licenciados Rafael Augusto Collado Abréu y Frank Nicolás Goico, como Director de la Oficina Nacional de Presupuesto y Tesorero Nacional, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 390-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Rafael Augusto Collado Abréu, queda designado Director de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- El Licdo. Frank Nicolás Goico, queda designado Tesorero Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 391-96 que nombra miembros del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa al Sr. Celso Marranzini, Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Artículo 2.- Se designan los señores Dr. Mariano Germán, Manuel Cocco, Eduardo Rodríguez, César Norberto Armenteros, Ramón Flores y Domingo Jiménez